



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/51/767
S/1996/1073
30 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 58 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 27 de diciembre de 1996 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención las nuevas violaciones del espacio aéreo de la República de Chipre y de la zona de información de vuelos de Nicosia por la aviación militar de la Fuerza Aérea de Turquía.

En los últimos cinco días (22 a 27 de diciembre de 1996) se han registrado diariamente numerosas violaciones del espacio aéreo nacional de Chipre.

Esas violaciones, que tuvieron lugar en momentos en que se celebraban conversaciones sobre la cuestión de Chipre en el Consejo de Seguridad, no sólo aumentaron las tensiones en la isla sino que al mismo tiempo contravinieron las disposiciones de la resolución 1092 (1996) del Consejo de Seguridad, de 23 de diciembre de 1996, la última aprobada, en que se señala que esos sobrevuelos incrementan la tirantez política en la isla y socavan los esfuerzos encaminados a lograr un arreglo definitivo.

Además, estas intrusiones no autorizadas en la zona de información de vuelos de Nicosia constituyen una violación del reglamento de tráfico aéreo y ponen en grave peligro los vuelos de la aviación civil sobre Chipre.

En nombre del Gobierno de la República de Chipre, tengo a bien presentar una enérgica protesta contra las nuevas violaciones de la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre en total desconocimiento de la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones pertinentes de la Organización sobre la cuestión de Chipre.

A/51/767
S/1996/1073
Español
Página 2

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 58 del programa, así como del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nicos AGATHOCLEOUS
Embajador
Representante Permanente
de la República de Chipre
ante las Naciones Unidas
